

Ressenyes

INÉS ALBERD

La nueva familia española

Madrid: Taurus, 1999

389 pág. ISBN: 84-306-0349-2

La profesora Inés Alberdi es catedrática de Sociología en la Universidad Complutense de Madrid, donde enseña Sociología Política y Sociología de las Relaciones de Género. Acaba de publicar *La nueva familia española*, libro que dedica al estudio de los procesos de cambio que se han producido en la familia española en las tres últimas décadas. Analiza cuáles han sido estos cambios, en qué medida se han manifestado, cuáles fueron sus orígenes y cómo se han interrelacionado con otros procesos sociales que han configurado el cambio social en España en este final de siglo xx.

Entre la introducción y el epílogo Alberdi desarrolla once capítulos en los que busca responder a diversas preguntas en relación con su objeto de estudio: ¿Qué valores orientan hoy las conductas de la ciudadanía española en sus relaciones familiares? ¿Qué respuestas legislativas se han dado en España a las nuevas formas y estructuras de las familias? ¿Cómo han evolucionado las variables demográficas? ¿Cómo se desenvuelven las relaciones de pareja ante la creciente libertad individual en la toma de decisiones?

¿Qué nuevas problemáticas conlleva la relación entre padres, madres e hijos caracterizadas en España por un clima de libertad y de tolerancia elevados? ¿El divorcio, como se vive en España? ¿Cómo ha cambiado la situación social de las mujeres españolas y en qué sentido sus comportamientos laborales han modificado los modelos de organización familiar? ¿Cuáles son las actitudes de los hombres españoles ante las nuevas relaciones familiares? ¿Cuál ha sido el impacto del desarrollo económico en las condiciones materiales de vida de los hogares y de las familias? ¿Cómo son las relaciones entre generaciones en el seno de las familias, y cuál es la situación de las personas ancianas? ¿Cómo han influido las teorías y demandas del movimiento feminista en la evolución de las relaciones familiares? Para relacionar y estructurar unos aspectos con otros, Alberdi elige, como eje interpretativo, la cuestión de los cambios en las relaciones de poder entre sexos y entre generaciones. Estos cambios, profundos y visibles según la autora, se amparan en la democratización de la sociedad española y en el creciente

proceso de individuación de los derechos sociales de ciudadanía.

Frente a los que prefieren mirar al pasado, resistirse a los cambios y denunciar una supuesta pérdida de valores familiares, la respuesta de la autora es contundente: los nuevos valores y comportamientos familiares presentan hoy una clara superioridad ética y moral respecto a los vigentes en España hace treinta o cuarenta años. El principio de igualdad entre hombres y mujeres —afirmado en la Constitución democrática de 1978— es de una talla moral muy superior a los valores vinculados al respeto a la autoridad patriarcal propia de la familia no democrática. Es decir, cuando los valores de la libertad, la igualdad, la tolerancia y la democracia doméstica empiezan hoy a presidir —no sin excepciones, desde luego— las relaciones familiares, es anacrónico y reaccionario considerar éticamente superiores los principios de sumisión y homogeneidad familiar que dominaban antaño en la sociedad española.

Ahora bien, apostar por una interpretación positiva de las transformaciones de la familia española no implica negar la existencia de conflictos derivados de los procesos de cambio. En todas las sociedades democráticas el conflicto y la negociación deben ser considerados inherentes a las relaciones humanas, en tanto que los intereses de personas y grupos no siempre coinciden, aunque sean legítimos. En el caso de las familias españolas, las relaciones de pareja son hoy mucho más negociadas, mucho más vulnerables e inestables que en el pasado. Porque mujeres y hombres tienen derechos e intereses individuales propios y ya no existe la imposición legal y autoritaria de un solo modelo de familia. Así, aunque la ruptura matrimonial (el divorcio es legal en España desde 1981) puede producir consecuencias indeseadas en el resto de la familia, a menudo son mayores los males si se mantiene un

clima de indiferencia, infelicidad o agresividad entre las personas del grupo familiar. Las familias monoparentales, contrariamente a lo que se supone, no producen en España un debilitamiento de los lazos familiares, puesto que multiplican los contactos con la familia extensa. Hoy la composición de las unidades familiares en España es más reducida que en el pasado, pero, en cambio, la coexistencia y solidaridad entre generaciones es mucho más extensa en el tiempo, porque las personas ancianas viven más años.

Así pues, frente a la supuesta crisis de la familia occidental, Alberdi va mostrando que la familia española ha cambiado profundamente para constituirse en una institución más democrática, diversa e inestable que en el pasado, pero con un futuro bastante asegurado si se entiende por familia una red de relaciones de solidaridad y afecto entre generaciones. Quizá algo ingenuamente, ve asegurado este futuro de la nueva familia por sus fundamentos éticos y morales, olvidando que no siempre lo más ético es lo que perdura. Sea como sea, es bien cierto que los resultados de las encuestas de opinión en España sobre la valoración que la ciudadanía hace de sus relaciones familiares muestran que esta valoración es altamente positiva. Para los ciudadanos y ciudadanas españoles la familia continua ocupando un espacio de primer orden en sus prioridades vitales.

Alberdi desarrolla estas ideas, aquí solamente apuntadas, a través de los distintos capítulos de *La nueva familia española* con un buen aparato estadístico y argumental. Por tanto, las interpretaciones de la autora son bastante convincentes. Comparto con ella su realismo optimista sobre las tendencias democráticas de las nuevas relaciones de convivencia familiar en un contexto social en el que la jerarquía patriarcal entre hombres y mujeres, padres e hijos ha sido

deslegitimada (que no erradicada). También estoy de acuerdo sobre que la acción de las mujeres españolas a favor de su propia emancipación ha sido rápida y excepcional (y que los hombres españoles están redefiniendo su posición social de género pero con muchas resistencias a perder los privilegios del pasado). Sin embargo, mantengo algunas discrepancias con Alberdi. Algunas solo de tono, otras más sustanciales.

En primer lugar, quiero reforzar la idea de que en España hay una gran distancia entre el triunfo de los ideales democráticos y su asunción en las prácticas sociales. Con la democracia política, el conjunto de la sociedad española optó abiertamente por los ideales democráticos y de equidad social. Pero las condiciones objetivas de posibilidad —entre ellas la situación del mercado de trabajo con la mayor tasa de paro de Europa, o el precario sistema de protección asistencial a las personas no integradas en el mercado de trabajo— no permite a muchas mujeres y hombres españoles la realización material de aquellos ideales. Las desigualdades por razón de género y de clase, aunque han disminuido de manera muy notable, son aún importantes en España.

En segundo lugar, mis discrepancias con los planteamientos de la autora son mayores cuando argumenta en torno del papel del Estado español en la emancipación de las mujeres. Y discrepo en varios sentidos. Alberdi afirma que las familias españolas se han beneficiado enormemente del nuevo sistema público de atención social, que les permite ejercer el derecho a la salud, la educación y la seguridad social. Hasta aquí, en términos generales, es posible adherirse a la autora, puesto que hace referencia a fenómenos globales totalmente contrastables. Pero continúa diciendo que: «Estos cambios han ayudado enormemente a las familias pues, al transformarse en responsabilidades públicas

buena parte de sus obligaciones, han podido aplicar sus esfuerzos en otros campos. Las mujeres, sobre todo, han podido incorporarse al trabajo remunerado, elevando con ello el nivel de vida de sus familias y aumentando sus tiempos de formación y ocio» (Alberdi, 1999: 14). Aquí, su interpretación no coincide con la mía. El Estado de bienestar español se ha desarrollado notablemente en estos últimos treinta años, pero no ha realizado una ruptura clara con el anterior modelo de política social del estado franquista. Así, por ejemplo, ha mantenido íntegramente el modelo del «hombre cabeza de familia» («hombre ganador del pan»), aunque haya ampliado la oferta de los derechos sociales al conjunto de la población.

Una de las características más relevantes de nuestro sistema de bienestar es su bajo nivel de desmercantilización y desfamiliarización. Es decir, cualquier español, hombre o mujer, necesita estar plenamente integrado en el mercado de trabajo si quiere formar una familia y tener hijos. El sistema español de protección social deja fuera de su cobertura tanto a los jóvenes que buscan su primer trabajo como a las mujeres sin ocupación laboral. El hecho de que estas categorías de población no tengan derecho a ningún tipo de prestación por paro las sitúa fuera de la órbita del Estado del bienestar y las hace caer bajo la dependencia familiar. Un joven que quiera emanciparse de su familia de origen o un ama de casa que desee separarse de su marido lo tiene muy difícil en el estado actual del mercado de trabajo y del sistema de protección social en España. Con la universalización de la sanidad, en los años ochenta, se dio un paso de gigante hacia una sociedad del bienestar en la cual el acceso a los derechos sociales relativos a la salud no dependía de la situación familiar, del estado civil o de la integración en el mercado de trabajo. Actualmente todo ciudadano y

toda ciudadana tienen derecho a la asistencia sanitaria, independientemente de si ha cotizado o no previamente. Éste es quizá el mejor ejemplo de lo que queremos decir con los términos de desmercantilización y desfamiliarización. Si bien la prestación de los servicios sanitarios se ha individualizado (lo cual no significa que las familias no continúen teniendo un papel básico y fundamental en el mantenimiento de la salud de las personas), la provisión de otros beneficios del Estado del bienestar continúa dependiendo de la integración en el mercado de trabajo o de la situación familiar.

En España, las políticas en apoyo a los procesos democratizadores de las familias han brillado por su ausencia. Y las mujeres jóvenes, que hoy disponen de un elevado nivel de estudios y formación, han decidido no tener hijos. De manera que la tasa de fecundidad española es una de las más bajas del mundo, a pesar de la existencia en España de fuertes solidaridades intergeneracionales. Ello da la medida de los efectos de un Estado de bienestar que no ha incluido en su agenda política ningún programa de apoyo sustancial a las personas que tienen responsabilidades familiares (a excepción del programa relativo a las prestaciones por maternidad). Por otra parte, los jóvenes españoles dependen completamente de la familia para poder emanciparse cuando no disponen de autonomía económica, cosa frecuente en un contexto de importantes tasas de paro juvenil y femenino o de un mercado que ofrece sobre todo trabajo temporal muy precario. Pero, a falta de una respuesta colectiva a las nuevas realidades sociales y familiares, las mujeres han desarrollado estrategias individuales para poder asumir las responsabilidades derivadas del trabajo remunerado y del trabajo doméstico-familiar. Pero las estrategias individuales llevan a un aumento de la desigualdad entre las propias muje-

res y las familias, puesto que sólo las de clase media pueden acceder a los servicios del mercado para poder conciliar el trabajo remunerado y el trabajo doméstico-familiar.

Una tercera cuestión hace referencia a los resultados de las encuestas de opinión en España, en las cuales aparece que la ciudadanía otorga a la familia un lugar preeminente en sus vidas. Yo creo que lo que la ciudadanía valora es la existencia, o su deseo, de un marco de seguridad personal no condicionado por las batallas del mercado. En algunos países europeos, especialmente los países escandinavos, este marco de seguridad lo ofrece en gran medida el Estado del bienestar. En España, el Estado del bienestar se sustenta sobre un fuerte familismo de raíz católica, y el apoyo tan mayoritario de la población a la institución familiar obedece, a mi entender, a tres razones. Primero, porque existe en efecto una fuerte tradición familista y comunitaria que, aunque está cediendo paso a la individuación de los derechos y al individualismo como valor, no deja de influir en las prácticas sociales. Segundo, la familia en España es, para quienes la integran, una fuente de apoyo económico impresionante en todas las clases sociales (ayudas monetarias para la compra del piso, mantenimiento de los jóvenes en la familia hasta los treinta años, intercambios de tiempo y servicios, regalos en los aniversarios, etc. Tercero, por todo lo dicho anteriormente, la ciudadanía sabe que debe contar con su familia para las necesidades de la vida cotidiana relacionadas con la atención, cuidado y manutención de las personas no integradas en el mercado laboral (criaturas, jóvenes, personas ancianas y enfermas). El Estado garantiza su apoyo en situaciones extremas de enfermedad o necesidad, pero: ¿Quién mantiene a los jóvenes en paro?, ¿Quién cuida a las criaturas de 0 a 3 años cuando las madres trabajan?, ¿Quién cuida a las personas

enfermas o discapacitadas?, ¿Quién se ocupa de los ancianos y ancianas cuando pierden su autonomía? ¿Quién ayuda económicamente a los hijos e hijas a acceder a una residencia propia?, ¿Quién se ocupa de los niños en horario extraescolar?, etc. Siempre, salvando poquísimas excepciones, son las familias las que actúan. Y quien no cuenta con su familia lo tiene francamente difícil.

El libro de Inés Alberdi contiene tantas sugerencias que, dado que el espacio es limitado, lo mejor que puedo ya decir es que se lea. Su validez sociológica es

indiscutible y nos ofrece una oportunidad excelente para discutir y ahondar en lo que resta por hacer para extender la democracia en las relaciones personales y familiares. Su discurso feminista es un discurso abierto, utópico y cargado de honradez democrática. Por ello solo resta decir: Gracias, Inés.

Cristina Brullet

Departament de Sociologia
Universitat Autònoma de Bellaterra
08193 Bellaterra (Barcelona). Spain
cristina.brullet@uab.es

MANUEL HERRERA GÓMEZ

La rebelión del objeto. Elección del método y ciencias sociales

Granada: Editorial Comares, 1999

248 páginas

Una de las actividades que la filosofía esboza consiste en invitar, tanto al hombre de la calle como al científico social, a plantearse interrogantes y trascender de cualquier manera su situación práctico-inmediata. Este plantearse preguntas es eso, una actividad. Comprometiéndose en ella, hombres y mujeres se cuestionan las acciones que realizan en las sociedades donde han decidido o les ha tocado vivir. Entre los numerosos problemas que adquieren el carácter de filosóficos, en cuanto que lanzan preguntas sobre los seres humanos y su lugar en el espacio cultural en que viven, la obra de Manuel Herrera ha seleccionado tres en particular. En mi opinión, son temas no sólo canónicos, sino relativamente aprovechables. Me refiero al tema del método con el que las ciencias sociales comprenden o explican —o deben explicar— el propio objeto, la cuestión de la racionalidad del obrar (¿existe una única racionalidad que no esté enmarcada en una única época, es decir, válida

para cualquier tiempo, y universal, independiente del contenido cultural que expresa?) y el tema de la imagen del actor.

Teniendo pesentes estas consideraciones, el primer objetivo del profesor Herrera ha sido trazar un perfil histórico de los problemas epistemológicos presentes en las ciencias sociales. Para llevarlo a cabo ha recogido, ordenado y reconstruido sintéticamente las etapas (y la literatura) de un debate. Éste tiene su punto de partida en Alemania en las décadas finales del siglo XIX y el inicio del siglo XX, desplegándose siguiendo una línea significativa hasta el final de la Segunda Guerra Mundial. Al trazar tal perfil, el autor permanece, por así decir, en la trastienda, al servicio de la exposición. Llegados a este punto, y a fin de no desviarse, es necesario hacer una precisión importante. Existen dos formas de ofrecer un dar cuentas de una disciplina filosófica o de un campo de investigación:

- a) Reconstruir la historia.
- b) Determinar las diversas articulaciones.

La epistemología de las ciencias sociales está íntimamente ligada a un modo de entender la ciencia social que es propia del último siglo. Teniendo presente tal contemporaneidad, para Herrera resulta forzado aplicarla a las filosofías de las sociedades precedentes, aunque algunos así lo hacen¹. Aún más: con la crisis de su paradigma hegemónico (durante el periodo entre las dos guerras mundiales, el monopolio corresponde al modelo naturalista), el estudio de la epistemología de las ciencias sociales pierde toda connotación histórica de acontecimiento y se convierte en el análisis de una pluralidad de modelos y de tendencias teóricas. Reconstruir la articulación de tales modelos y tendencias no significa esconder o solapar los unos junto a los otros. De esta forma se perdería el sentido de los diversos problemas a los que Manuel Herrera ha intentado ofrecer una respuesta. Tan sólo se trata de reconocer cómo el vector de tal articulación no es ya la cronología histórica. Por este motivo, esta obra no puede representar una historia de la epistemología de las ciencias sociales. Y por la misma razón, el segundo, y más crucial objetivo, no podía ser otro que elaborar una capacidad de distinción entre ideas, temas y corrientes teóricas diferentes.

En síntesis, esta obra tratará de ofrecer un mapa de orientación para aquellos que se aproximan a la epistemología siguiendo la vía filosófica o siguiendo la vía de los problemas fundamentales, de los nudos teóricos de las ciencias humanas y sociales.

Hechas estas aclaraciones, también es

necesario hacer algunas advertencias cautelares sobre lo que aquí se plantea. En primer lugar, al tener un carácter de introducción sistemática y sintética, el autor opta deliberadamente por la sobriedad de su población, evitando presentar una lista excesiva de nombres y de referencias. Por otra parte, no siempre la sistematización de las singulares contribuciones y de sus líneas de descendencia y ascendencia teórica caen sin roces en el ámbito de un estilo epistemológico bien preciso. Igualmente, Herrera no se ha planteado el objetivo de clasificar los autores, sus pertenencias, filiaciones y distancias de este o aquel paradigma. Ha creído más interesante afrontar los problemas que los diversos autores han planteado. Hecha esta precisión, el lector no se encontrará un número elevado de notas, tampoco se encontrará un recorrido exegético apoyado en continuas referencias a textos. Aún más, como todos saben, en una introducción de carácter expositivo y drásticamente poco crítica, es imposible evitar que la discrecionalidad del autor intervenga en la elección de estos objetivos, y toda elección comporta exclusiones. También, en el plano de las problemáticas teóricas, Manuel Herrera se ha permitido olvidar o saltar algunas mediaciones históricas, o servirse de algunas simplificaciones expositivas al proponer algunos nudos, tendencias y propuestas emergentes (por ejemplo, agrupándolas conjuntamente en función de su específica genealogía). En cuanto al repertorio de ejemplos, el autor no ha pretendido ser exhaustivo o presentar un similar interés y puntualidad para todas las disciplinas sociales.

Concentrémonos en el primer objetivo que Manuel Herrera se ha propuesto en estas páginas: si a través de la episte-

1. Un buen ejemplo lo encontramos en BONIOLO, G., *Questioni di Filosofia e di Metodologia delle scienze sociali*, Editorial Borla, Roma, 1990.

mología de las ciencias sociales también se plantean interrogantes sobre el obrar humano y sobre la racionalidad, no puede sorprender que la reflexión de tales aspectos quizás estuvo presente en el pensamiento antiguo y ha acompañado a buena parte del pensamiento occidental². Sin embargo, es en el umbral del siglo XIX, en cuanto que las razones que sostienen la unidad metodológica de todas las ciencias son incapaces de explicar una amplia gama de diferencias entre las ciencias naturales y las humanas, cuando los temas de la epistemología de las ciencias sociales se replantean con renovada intensidad teórica en el escenario intelectual de los herederos del historicismo neokantiano y de los seguidores del positivismo decimonónico. Por este motivo, la parte inicial de esta obra contempla la vicisitud de un camino rico en discontinuidades, pero circunscrita y homogénea por el hecho de relacionarse con precisas instancias teóricas. Las posiciones teóricas expresadas por el debate epistemológico son, al menos históricamente, dos: por un lado está la orientación *naturalista* (pero que también podríamos definir como *monista* en cuanto que propugna la unidad metodológica de todas las ciencias), de inspiración positivista y ligada, entre otros autores, a Carl Gustav Hempel, Theodore Abel, Ernst Nagel y Karl Popper. Aunque más heterogéneo que el precedente, por otro lado nos encontramos con aquellos que advierten la exigencia, pero declinada de forma diversa, de rehabilitar la especificidad del mundo humano-social y de re-afirmar la legitimidad y autonomía de una perspectiva disciplinaria sobre tal mundo. Desde un

punto de vista histórico, es en las consideraciones de Max Weber, como hace Herrera, donde es necesario individuar el punto de partida, el *incipit* preciso de nuestro acontecimiento. El *Methodenstreit* originario (literalmente: «debate sobre el método») se desarrolla entre 1870 y los primeros dos decenios del nuevo siglo en el seno de la reflexión teórica sobre las ciencias económicas. Rápidamente se configura como debate encaminado a una más precisa determinación de los fundamentos y de las funciones de las ciencias sociales en sentido lato. El tema será propia y verdaderamente retomado en 1942 con el epistemólogo berlinés C. H. Hempel. Gracias a su artículo sobre las funciones de las leyes generales en historia, publicado en el *Journal of Philosophy*, se abre una segunda fase de la controversia metodológica sobre las ciencias sociales. Será un período cuyas ramificaciones pueden considerarse un punto de referencia incluso en la actualidad.

En cuanto a la articulación de esta obra, el segundo capítulo contempla la génesis del debate moderno, es decir, la discusión en que se ve comprometida buena parte de la cultura alemana de fines del XIX sobre la validez de los procedimientos de investigación de las ciencias históricas. El tercer capítulo analiza la hipótesis de reforma naturalista de la metodología, originariamente teorizada por los historicistas alemanes. Desde el *naturalismo* se avanzan algunas ramificaciones importantes en el conductismo, en la sociobiología y en la historia cuantitativa. Siguen tres capítulos menos articulados, pero también más próximos al polo de la teoría que al reconoci-

2. En la *Ética a Nicómaco*, en *La Política* y en *De Anima*, por ejemplo, Aristóteles dedica algunas páginas al obrar práctico como ocasión para realizar la verdadera o esencial finalidad de la naturaleza humana. La reflexión aristotélica sobre el *telos* o sobre el razonamiento práctico abre una discusión respecto al modo en que las voliciones, las creencias y las acciones están entre sí cruzadas respecto a una finalidad de largo término. Se trata de una discusión que será retomada ampliamente durante el período medieval.

miento histórico. En el primero se estudian las teorías de la acción. El segundo está dedicado a la hermenéutica en cuanto estilo epistemológico que ubica el problema del sentido de la acción en el centro de la investigación social (a su exposición le sigue, en primer lugar, una presentación de la orientación crítica, heredera del marxismo y ligada de manera particular a la contribución de Jürgen Habermas, posteriormente, con las debidas reservas, se hace una presentación de un camino inspirado en la fenomenología de las relaciones sociales: la etnometodología). El último capítulo está dedicado a los paradigmas sistémicos y estructuralistas.

Como digresión a tales capítulos, se ha insertado un apéndice expresamente dedicado a dos temas dotados de autonomía y largamente debatidos: el primero se refiere a la compleja discusión sobre la pareja *racionalidad y relativismo*. Nacida en torno a la obra de Peter Winch, actualmente se la denomina *Rationalitätstreit* o *Rationality-Debate*. La cuestión de la racionalidad de la acción divide a aquéllos que creen en la unidad de la epistemología del género humano, y los que, como Winch, niegan la existencia de una racionalidad homogénea —una

especie de *passe-par-tout* de toda cultura— diseñando varias racionalidades locales más o menos confrontadas entre sí. Sin embargo, el segundo debate analiza la pareja *individualismo y holismo*: ¿las acciones deben ser orientadas a las razones de quien actúa o más bien deben ser insertadas en un contexto metaindividual?

En el capítulo final Herrera muestra algunas orientaciones y líneas teóricas que se proponen deconstruir o desmontar las implicaciones metafísicas de la epistemología de las ciencias sociales (aún más, de la epistemología en general), configurando una perspectiva radicalmente diferente.

Pensado como instrumento de estudio y profundización para el mundo de la investigación, la obra del profesor Herrera podrá interesar a todos aquellos lectores (profesores y alumnos) atentos al pensamiento filosófico, pensamiento que no se separa de la praxis científica, pero que extrae de ésta estímulos y sugerencias.

Antonio Trinidad Requena
Departamento de Sociología
Universidad de Granada